



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN
2021-2024
TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKÁN
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN MUNICIPAL

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

En referencia a la publicación a Nivel Proyecto, según el Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Tercer Trimestre 2022 del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPET) 2022, damos fe de que no se ejecutó proyecto con dicho recurso en este periodo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Arq. Carlos Manuel Moreno Moo.
Director General de Planeación e Innovación Municipal
H. Ayuntamiento de Hecelchakán

C.C.P. Archivo.